



EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio del Trabajo

INFORME DE GESTIÓN



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y
SEVRICIO PÚBLICO DE CUENCA

Periodo: enero a diciembre 2025

1. MISIÓN

Realizar el seguimiento y control de la aplicación de la normativa legal vigente relacionada a trabajo y empleo; a través de la ejecución de inspecciones de trabajo, inspecciones de seguridad y prevención de riesgos laborales, mediaciones laborales, atención a grupos prioritarios y la ejecución de acciones relacionadas al servicio público de empleo, reconversión y movilidad laboral, con la finalidad de establecer mejores condiciones de trabajo y vincular a la población al ámbito laboral.

2. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS POR PRODUCTO

1. Producto

Reporte de reglamentos de higiene y seguridad y planes de prevención de riesgos laborales revisados

1.1 Diagnóstico

Al cierre del año 2024, se contabilizó un total de 950 reglamentos y planes de prevención que requerían revisión técnica y validación legal.

1.2 Acciones realizadas

- *Validación técnica de reglamentos de higiene y seguridad y planes de prevención, con emisión de código QR*
- *Emisión de observaciones legales.*

1.3 Nudos Crítico

- *Necesidad de un técnico que apoye en absolución de consultas ya que mi perfil es de abogado y además realizo actividades de Inspectoría*

1.4 Resultados alcanzados

- *Se revisó y aprobó el 100% de reglamentos y planes de prevención asignados en el año 2025 con un total 2.539.*

2. Producto

Registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de trabajadores no afiliados a la seguridad social

2.1 Diagnóstico

En el año 2024, el registro de siniestralidad para trabajadores no afiliados era inexistente en vista de que no existe técnico que maneje el perfil del SUT.

2.2 Acciones realizadas

- *Se ha solicitado técnico que cumpla el perfil.*

2.3 Nudos Crítico

- *Falta de técnico de Seguridad y salud, Inspector del Trabajo encargado.*

2.4 Resultados alcanzados

- *N/A.*

3. Producto

Informe de inspecciones realizadas en seguridad y salud en el trabajo.

3.1 Diagnóstico

Durante el año 2024, se realizaron 10 informes mensuales con un total de 58 inspecciones.

3.2 Acciones realizadas

- *Ejecución de inspecciones integrales conforme el anexo1 que generan información mensual.*

3.3 Nudos Crítico

- *Falta de personal técnico especializado.*

3.4 Resultados alcanzados

- *Se alcanzo 68 inspecciones técnicas realizadas en 2025, cumpliendo con el 100% de la meta institucional, con 12 informes técnicos.*

4. Producto

Informe técnico para sanción por incumplimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo.

4.1 Diagnóstico

Al finalizar el año 2024, no se reportaron procesos sancionatorios por falta de técnico que maneje el perfil.

4.2 Acciones realizadas

- *Se ha solicitado técnico que cumpla el perfil.*

4.3 Nudos Crítico

- *Falta de personal técnico especializado.*

4.4 Resultados alcanzados

- *N/A.*

5. Producto

Reporte de las capacitaciones ejecutadas en materia de seguridad en el trabajo y prevención de riesgos laborales.

5.1 Diagnóstico

El balance del año 2024 mostró una ejecución de 0 talleres de prevención.

5.2 Acciones realizadas

- *Se ha solicitado técnico que cumpla el perfil.*

5.3 Nudos Crítico

- *Falta de personal técnico especializado.*

5.4 Resultados alcanzados

- *N/A.*

3. ACTIVIDADES POR REALIZAR

Para el año 2025 se determina los siguientes:

Producto	Actividad Pendiente	Fecha Programada de ejecución
<i>Reporte de reglamentos de higiene y seguridad y planes de prevención de riesgos laborales revisado</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>
<i>Informe de inspecciones realizadas en seguridad y salud en el trabajo.</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>

4. LOGROS

- *Se logró procesar y aprobar un total de 2.539 reglamentos y planes de prevención durante el año 2025, superando ampliamente la carga de 950 documentos identificada al cierre del año 2024.*
- *Se ejecutaron 68 inspecciones técnicas de seguridad y salud, lo que representa un aumento respecto a las 58 realizadas en el año 2024, alcanzando así el 100% de la meta institucional con la emisión de 12 informes técnicos mensuales.*

5. CONCLUSIONES

- *La gestión del periodo 2025 se enfocó prioritariamente en la depuración y validación masiva de reglamentos y planes.*

- *Persiste una brecha operativa en los productos relacionados con el Registro de Accidentes, Sanciones y Capacitaciones, debido exclusivamente a la falta de personal técnico especializado que maneje el perfil requerido en el Sistema Único de Trabajo (SUT).*

6. RECOMENDACIONES

- *Es imperativo gestionar la contratación o asignación de un técnico de Seguridad y Salud que apoye en la absolución de consultas técnicas y el manejo del sistema SUT, permitiendo que el personal legal se enfoque en sus funciones específicas de inspección.*
- *Se recomienda priorizar la asignación de perfiles técnicos para habilitar los procesos de registro de siniestralidad laboral y programas de capacitación, los cuales se mantienen en "N/A" por falta de personal idóneo.*
- *Implementar jornadas de actualización técnica en materia de riesgos laborales para los inspectores actuales, con el fin de mejorar la calidad de los informes y reducir la dependencia de técnicos externos en la revisión de planes preventivos.*

7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Dr. Mario Pacheco Villavicencio	Inspector de Trabajo	06-03-2026	
Revisado por:	Econ. Lucía Andrea Tonon Zamora	Analista Regional Senior Servicio Público de Empleo	06-03-2026	
Aprobado por:	Abg. María Belén Pesántez Cárdenas	Directora Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca (E)	06-03-2026	